CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

La **CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**, certifica que la señorita ELIZABETH LOZANO SANCHEZ, identificada Cedula de Ciudadanía No. 55.155.434 de Neiva – Huila, presta sus servicios a esta empresa con contrato de prestación de servicios, a partir del 1 de marzo de 2013 hasta el 31 de julio de 2013, bajo el marco del desarrollo del proyecto "Centros de Iniciación y Formación Deportiva", sus ingresos por honorarios mensuales son de $1.600.000, en forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ejerce su actividad profesional en labor de Promotor Deportivo en la comuna 5.

Se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los siete (7) días del mes de junio de 2013.

Atentamente,

PAOLA ANDREA SUAREZ MOLANO
Directora Desarrollo Institucional

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No.1008-2020

Santiago de Cali, 25 de agosto del 2020

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

La señora, ELIZABETH LOZANO SÁNCHEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 55.155.434 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1. 1945 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado: APOYO EN PROCESOS DEPORTIVOS A LIGAS,CLUBES Y DEPORTISTAS EN SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI BP 26001368	$4.781.836	6 de agosto 2020	31 de agosto 2020

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyecto: Myriam Filigrana, Contratista
Reviso: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000003988287 FECHA EXPEDICION 27/08/2020

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **ELIZABETH LOZANO SANCHEZ** C.C O NIT: **5515534**

DEPENDENCIA: **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 7.000** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 7.000 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3500	3500			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3500	3500			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO. **USUARIO**

V-1.4

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300723651



CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

La CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR,

Certifica que la señora ELIZABETH LOZANO SANCHEZ identificada con cedula de ciudadanía número 55.155.434 de Neiva, suscribió contratos de prestación de servicios con esta entidad, de la siguiente manera:

1. En El Año 2013 Desde El Día 01 De marzo Hasta El Día 28 De Diciembre.
2. En El Año 2014 Desde El Día 03 De Marzo Hasta El Día 30 De Noviembre.
3. En El Año 2015 Desde El Día 03 De Marzo Hasta El Día 30 De Noviembre.
4. En El Año 2016 Desde El Día 01 De Marzo Hasta El Día 30 De Noviembre.

En donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ha ejercido su actividad profesional en el área de monitoria deportiva, en el marco del Programa Centros de Iniciación y Formación Deportiva, en el cual percibe a título de honorarios, de acuerdo a la propuesta de servicios presentada por el contratista la suma de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.150.000) mensuales.

Se firma en Santiago de Cali, el día (04) del mes de Noviembre de 2016.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

PAOLA ANDREA SUAREZ MOLANO
Directora De Planeación De Programas Y Proyectos
Teléfono: 4384820 Ext. 202 598

Escaneado con CamScanner

CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

La CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR,

Certifica que la señora ELIZABETH LOZANO SANCHEZ identificada con cedula de ciudadanía número 55.155.434 de Neiva, suscribió contratos de prestación de servicios con esta entidad, de la siguiente manera:

1. En El Año 2013 Desde El Día 01 De marzo Hasta El Día 28 De Diciembre.
2. En El Año 2014 Desde El Día 03 De Marzo Hasta El Día 30 De Noviembre.
3. En El Año 2015 Desde El Día 03 De Marzo Hasta El Día 30 De Noviembre.
4. En El Año 2016 Desde El Día 01 De Marzo Hasta El Día 30 De Noviembre.

En donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ha ejercido su actividad profesional en el área de monitoria deportiva, en el marco del Programa Centros de Iniciación y Formación Deportiva, en el cual percibe a título de honorarios, de acuerdo a la propuesta de servicios presentada por el contratista la suma de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.150.000) mensuales.

Se firma en Santiago de Cali, el día (04) del mes de Noviembre de 2016.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

PAOLA ANDREA SUAREZ MOLANO
Directora De Planeación De Programas Y Proyectos
Teléfono: 4384820 Ext. 202 598

Escaneado con CamScanner